



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 22 de octubre de 2016

Visto

- Las presentaciones realizadas por la Directora del Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación Prof. Mónica Da Cunha ante este Consejo Directivo.
- La presentación realizada por la Prof. María Luz Lafiosca ante este Consejo Directivo

Considerando

- Que la Prof. María Luz Lafiosca se desempeña en otros departamentos de la Institución en igual materia.
- Que no se tuvo en cuenta el Artículo 13 del Reglamento de Selección Docente que dice textual:

“Art. 13: El jurado dispondrá de 5 días hábiles para dar respuesta al pedido de dictamen de ampliación o recurso de reconsideración a partir de la recepción en la Secretaría de dicha solicitud”.

Este Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Anular la selección docente para la materia Pedagogía del Departamento de Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 57/2016